

der

pe-

cia

ro 5

adas es y nuel

cugoza,

núdero sado

uyos

SOI

alle-

eñor dis pre-

SO

sol-Zara-Or-

ma-Za-

autor

l ar

setas

arnet

bien-

min-

atura

itiva-

BOLETIN OFICIA

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVI

Jueves, 19 de abril de 1979

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 88

Salvador, 10

CA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Palacio de la Diputación Provincial. · Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Bolerín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SE SECCION CUARTA

Núm. 3.285

Recaudación de Tributos del Estado

ZONA CUARTA DE LA CAPITAL

Subasta de bienes inmuebles

El Recaudador de Tributos del Estado en la expresada Zona;

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio instruido en esta Zona de mi cargo se ha dictado con fecha 10 de abril de 1979 la siguiente

"Providencia. — Autorizada por la lesorería de Hacienda con fecha 6 de abril de 1979 la subasta de bienes in muebles de la deudora doña Baldomera Gustrán, de Alagón, cuyo embarso se realizó por diligencia de fecha mera Gustrán, de Alagón, cuyo embargo se realizó por diligencia de fecha
de julio de 1977, procédase a la celebración de la citada subasta el día 10
de mayo de 1979, a las once horas,
a Ma
la presidencia del señor Juez titular
del mismo, observándose en su tramitación y realización las prescripciones
de los artículos 136, en cúanto le sea
de aplicación, 137 y 144 del Reglamento
general de Recaudación y reglas 87 y
88 de su instrucción.

Notifiquese a los deudores y anún-

Notifíquese a los deudores y anúnciese por medio de edictos, que se publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia, tablones de anuncios de Delegación de Hacienda, de la Recaudación de la Zona y de la Alcaldía.» caudación de la Zona y de la Alcaldía.»

En cumplimiento de dicha providench cumplimiento de dicha provide di se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

Que los bienes embargados a enajenar son los que a continuación detallan:

Parte de casa sita en Alagón (calle las Eras de San Juan, núm. 5), con

una superficie cubierta de 46 metros cuadrados. Esta parte de casa com-prende dos habitaciones de la planta alta. Linderos: derecha, Pascual Vi-ñuales Sanz; izquierda, el mismo, y fondo, vía pública.

No tiene cargas y se le asigna un valor para la primera licitación de 29.900 pesetas, siendo proposiciones admisibles las que cubran los dos tercios del tipo de tasación en su pri-mera licitación, y en segunda e inmediata, si la hubiere, las que cubran los dos tercios del nuevo tipo, que será el 75 por 100 del que rigió en primera licitación.

- 2.º Que todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta, al menos, fianza del 20 por 100 del tipo de aquélla, depósito éste que se ingre-sará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que podrán incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originase la inefectividad de la adjudicación.
- 3.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes si se hace el pago de los descubiertos.
- 4.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depó-sito constituido y el precio de la ad-
- 5.º Que el rematante del inmueble citado podrá promover su inscripción en el Registro de la Propiedad por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria.
- 6.º Que la Hacienda se reserva el derecho a pedir la adjudicación de los inmuebles que no hubiesen sido objeto de remate en la subasta, conforme al número 7 del artículo 144 del Reglamento general de Recaudación.

Zaragoza, 10 de abril de 1979. - El Recaudador, Jesús Sordo.

SECCION QUINTA

Núm. 3.254

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Comisión Permanen-te, en sesión celebrada el pasado día 4, acordó aprobar la cuenta de administración del patrimonio de la Excelentísima Corporación, habiéndose confeccionado con los importes del activo y pasivo en 31 de diciembre de 1976.

y pasivo en 31 de diciembre de 1976.

Y en cumplimiento de lo determinado en los artículos 790 y siguientes de la vigente Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, se expone al público el expediente por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Durante el expresado plazo de exposición se hallará de manifiesto el ex-

sición se hallará de manifiesto el ex-pediente a los indicados efectos, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Economía de la Secretaría general.

Zaragoza, 5 de abril de 1979. — El Alcalde en funciones, Alfonso Soláns Serrano. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 3.255

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el pasado día 4,

te, en sesión celebrada el pasado día 4, acordó aprobar la cuenta general del presupuesto especial de urbanismo del ejercicio de 1976.

Y en cumplimiento de lo determinado en los artículos 790 y siguientes de la vigente Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, se expone al público el expediente por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales, contados a partir del siguiente al en

Mr. D. 2022

que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Durante el expresado plazo de exposición se hallará de manifiesto el expediente a los indicados efectos, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Economía de la Secre-

taría general.

Zaragoza, 5 de abril de 1979. — El Alcalde en funciones, Alfonso Soláns Serrano. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y

San Gil.

Núm. 3.256

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el pasado día 4, acordó aprobar la cuenta general del ordinario refundido del presupuesto

ejercicio de 1976. Y en cumpli Y en cumplimiento de lo determinado en los artículos 790 y siguientes de la vigente Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, se expone al público el expediente por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Durante el expresado plazo de exposición se hallará de manifiesto el expediente a los indicados efectos, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Economía de la Secre-

taría general

Zaragoza, 5 de abril de 1979. — El Alcalde en funciones, Alfonso Soláns Serrano. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 3.258

«E. Españaque», S. A., con domicilio en avenida de Madrid, 10-12, ha solici-tado de esta Excma. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de la adquisición de dos «jeeps» todo terreno con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expe-diente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Con-tratación Municipal de 9 de enero de

Zaragoza, 30 de marzo de 1979. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 3.259

«Corviam», S. A., con domicilio en avenida de Navarra, 45, ha solicitado de esta Excma. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de nueva estructura (servicios de agua y alcantarillado) entre avenida de Madrid, enla-

ces de carreteras y paso interior de Delicias, tramo primero, segunda fase. Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este apurajo en el Beletín Oficiale. de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de

Zaragoza, 30 de marzo de 1979. -El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 3.260

Agustín Prudencio Martínez, con domicilio en Madrid (calle Pedro Domingo, número 5), ha solicitado de esta Exema. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para respor der de las obras de derribo de la fino número 147 de la avenida de Madri Lo que se pone en conocimiento de

Categ

Categ

Jefe Jefe Ofic Ofic

Ofic

Aux

Cate

Del Del Del Del

Jef Jef Ma Ma Ma En Co Co Co Co

In Pe A.

público mediante el presente anunci oficial para que puedan formular las reclamaciones que se estimen per tinentes, a cuyo efecto dicho exp diente, con todos sus documentos, s halla de manifiesto en la Sección d Propiedades de la Secretaría gener por un plazo de quince días hábila a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la provincia, en cumplimiento de determinado en el Reglamento de Co tratación Municipal de 9 de enero

Zaragoza, 30 de marzo de 1979. El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 3.261

La Muy Ilustre Comisión Permane te, en sesión celebrada en el día d hoy, ha acordado lo siguiente:

Aprobar los pliegos de condicione que han de regir en la contratación mediante subasta, de las obras corre pondientes al proyecto de instalación de alumbrado público en la avenide las Torres, entre Cesáreo Alierta Tenor Fleta, con un presupuesto y tip de licitación, en baja, de peset

3.465.655'38.

Lo que se pone en conocimiento público mediante el presente anuno oficial para que puedan formulars las reclamaciones que se estimen pe tinentes, a cuyo efecto dicho exp diente, con todos sus documentos, halla de manifiesto en la Sección Propiedades de la Secretaría gener por un plazo de ocho días hábile a contar desde la fecha de publicado de este anuncio en el «Boletín Oficia de la provincia, en cumplimiento de determinado en el Reglamento de Co tratación Municipal de 9 de enero

1953. Zaragoza, 28 de marzo de 1978. El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 3.235

Delegación Provincial de Trabajo

CONVENIOS COLECTIVOS

Empresa "Pilas Secas Tudor", S. A.

Tablas salariales del Convenio de la empresa "Pilas Secas Tudor", S. A., homologado por resolución de 23 de marzo de 1979 y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 75 de 2 de abril de 1979.

TABLA SALARIAL OBREROS

Categorías	I Base	II Tóxico	III Destajo mínimo	IV Destajo	V Plus actividad	VI Prima productividad	VII Marzo Octubre	VIII Julio Diciembre
Aspirante de 16 años	314,58	62,92	78,65	194,19	409,84	_	4.792	15.380
Aspirante de 17 años	370,38	74,08	92,60	200,60	411,84	_	4.792	17.054
Peón ordinario	511,94	102,39	127,99	187,13	515,33	_	5.936	21,301
Peón especialista	521.61	104,32	130,40	192,18	520,58	_	5.992	21.590
Peón especialista máquinas	521.61	104,32	130,40	211.51	520,95	_	5.992	21.590
Mozo especialista almacén	521,61	104,32	130,40	192.18	651,10		5.992	21.590
Especialista jefe de equipo	625,93	125.19	130,40	192.18	773,44	_	5.992	21.590
Oficial 3.ª	524,55	104.91			813,10	_	6.632	24.64
Oficial 2.3	535.69	107,14			867.71	_	7.090	26.323
Oficial 1.ª	546.08	109.22			990,21		7.555	28.223 28.223
Oficial 1.* de equipo	655,29	131,06		_	993,30	_	7.555	28.223

			TABL	A SAL	ARIAL S	UBALTE	RNOS					
		I	- II		III Destajo	IV		V	VI Prima	VII Marzo		VIII Julio
Categorías		Base	Tóxic	00	mínimo	Destajo			productividad	Octubr		ciembre
Vigilante Ordenanza Telefonista		15.418 15.358 15.358	3.00 3.07 3.07	72	=	=	17.	.345 .779 .018	=	5.947 5.936 5.936	2	1.423 2.663 1.971
TABLA SALARIAL ADMINISTRATIVOS												
		I	11		III	IV		V	VI Prima	VII Marzo		VIII Julio
Categorías		Base	Tóxi	со	Destajo mínimo	Destajo			productividad	Octubr		ciembre
Jefe administrativo de Jefe administrativo de Oficial administrativo	2.* de 1.*	20.057 19.178 17.515	4.0 3.8 3.5	36	=	=	26	.779 .798 .611	12.625 6.405	8.710 7.977 7.070	3	3.369 0.712 27.705
Oficial administrativo nivel 1		17.111	3.4	22	_	_	22	.286	5.431	6.529) 2	24.992
Oficial administrativo nivel 2 Auxiliar administrativ		17.111 15.878	3.4 3.1		=	=		.286 .482	Ξ	6.529 6.036		24.992 22.280
TABLA SALARIAL TECNICOS DE OFICINA												
		I	II		· III Destajo	IV	1	V	VI Prima	VII Marzo		VIII Julio
Categorías		Base	Tóxi	ico	mínimo	Destajo		ividad	productividad			ciembre
Delineante 1.a, nivel 1 Delineante 1.a, nivel 2 Delineante 2.a, nivel 1 Delineante 2.a, nivel 2		17.515 17.515 17.111 17.111 15.878	5.3 3.5 3.4 3.4 3.1	04 22 22	=		25 22 22	.132 .132 .286 .286	6,405 	7.054 7.054 6.529 6.529 6.030	9 2	27.692 27.692 24.992 24.992 22.280
Auxiliar delineante		15.070							CALIDA			
	TABLA	SALAR	IAL TEC	CNICOS	S DE TA	ALLER Y	CONT	V V	E CALIDA VI	VII		VIII
Categorías		Base	Tóx		Destajo mínimo	Destajo		Plus	Prima productividad	Marz	0	Julio iciembre
Jefe taller, nivel 1		19.938		988			24	1.429	25.394	8.46		42.578
Jefe taller, nivel 2 Maestro taller, nivel 1		19.938 17.614	3.9	988	_	=		0.183 3.603	25.394	8.46 8.46	2 :	42.578 39.029
Maestro taller, nivel 2 Maestro 2.a, nivel 1		17.614 17.421	3.5	523 484		Ξ	2:	7.982 1.371	25.394	8.46 7.12	0	39.029 36.260
Maestro 2.a, nivel 2 Encargado		17.421 16.620		484 324	_			5.649		7.12 6.75	7	36.260 33.567
Controlista 1.ª, nivel 1 Controlista 1.ª, nivel 2		17.515 17.515	3.5	504 504	_	_	2	7.798	25.394	8.46 8.46	2	39.029 39.029
Controlista 2.ª, nivel 1 Controlista 2.ª, nivel 2		17.111 17.111	3.4	422 422	_		2.	0.900 5.178	25.394	7.12 7.12	.0	36.260 36.260
Controlista 3.ª, nivel 1 Controlista 3.ª, nivel 2		16.279 16.279	3.	256 256	_	· · · =		7.217 1.287	19.541	6.75 6.75		33.567 33.567
		TADIA	CAT ADTA	I ING	ENIERO	S, LICEN	ICIADO	S Y A.	T.S.			
		IADLA		I INO	III	IV		V	VI	VII		VIII Julio
Categorías		Base	Tóx	cico	Destajo mínimo	Destaj		Plus tividad	Prima productivida	Marz i Octub		riciembre
Ingeniero y Licenciac Peritos A.T.S		23,008	4.	924 734 734	=	=	3	3.273 0.878 2.413	=	9.71 8.58 8.58	33	49.575 44.401 44.401
A.T.S. 23.668 4.734 — 32.413 — 8.585 44.401 TABLA IX, HORAS EXTRAORDINARIAS												
Care	Hora	1	2	3	4	5 quinq.	5 q. 1 b.	5 q. 2 b.	5 q. 3 b.	5 q. 4 b.	5 q. 5 b.	5 q. 6 b.
Categorías	base	quing.	quinq.	quinq.	quinq.							
reon especialista	119,03	123,48	127,93	132,39	136,84	141,28	149,92	152,70	155,48	158,25	161,03	163,80
Peón especialista	124,06	128,68	133,29	137,91	142,52	147,14 147,31	150,09	152,86	155,46	158,41	161,18	163,96
Mozo especialista	124,24	128,85	133,47	138,08	142,71	147,31	130,07	102,00				_
Especialista info	124,06	128,68	175.00	101.2/	196 99	192,41	195,74	199,06	202,39	205,71	209,03	212,35
Oficial 3.a.	164,76 142,11	170,30 146,77	175,82 151,43	181,36 156,08	186,88 160,74 174,07	165,40 178,91		_	. =	_	_	_
Of:	154,72 186,68	159,56 191,66	164,40 196,63	169,23 201,59	206,57	211,54	214,54	217,54	220,53	220,53	226,52	229,51
equipo 20	05,01	210,99	216,97	222,95	228,93	234,91	238,50	242,10	245,69	249,28	252,87	256,46
												1

Mrs. D. 2022

espondiadrio finale de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra del contra de

79. -

nane día d

cione tación corre alación venión terta y tip peseta

nto de nuncipulars en per expertos, sión de generación de le control de

ero 6

23 de

.380 .054 .301 .590 .590 .590 .641 .323 .223 Núm. 3.198

Magistratura de Trabajo número 1

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 4.472-77 de 1979, instados por Manuel Castañosa Val y otros, contra la empresa Manuel Serrano Casas, sobre cantidad, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 11 de junio, a las once quince horas, advirtiéndose que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de notificación a la empresa de Manuel Serrano Casas insértese la presente cédula de cita-ción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 6 de abril de 1979. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.284

Don José-Luis Falcó García, Magistra-do de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del pro-cedimiento de apremio número 2.018 de 1978, seguido contra Delfín Pardos Daga, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación

Un furgón marca «DKW», de la casa «Auto-Unión», con motor diesel, a gas-oil, matrícula Z-4627-A. Valorado en 400.000 pesetas.

Otro furgón marca «DKW», de la casa «Auto-Unión», con motor diesel, a gas-oil, matrícula Z-7618-A. Valorado en 400.000 pesetas.

Total, 800.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Andrés Piquer, 14-16, cuarto, letra A, bajo la custodia de Delfín Pardos Daga, donde pueden ser examinados Daga, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Tra-bajo el próximo día 25 de mayo, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 10 de abril de 1979. — El Magistrado, José L. Falcó. El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.291

Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos número 3.736 de 1979, que se tramitan en esta Magistratura, seguidos a instancia de doña Manuela Lizama Barrado, contra «Abeto», en reclamación de sanción, con fecha 14 de marzo de 1979 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

"Dada cuenta, por recibida la ante-rior demanda, en reclamación por sanción, formulada a instancia de Manuela Lizama Barrado, contra «Abeto», registrense y fórmense autos. Se señala el próximo día 6 de junio de 1979, a las diez treinta horas de su mañana, para la celebración, en única convocatoria, de los actos de conciliación y juicio, en su caso; cítese a las partes, con la advertencia de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia del demandado, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse.

Se declara pertinente la prueba propuesta y lo manifestado en los restantes otrosies".

Y encontrándose la empresa demandada «Abeto» en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 30 de marzo de 1979. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.292

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos número 2.893 de 1979, que se tramitan en esta Magistratura, seguidos a instancia de don Feliciano Marqués Civera, contra la empresa «Agriru», S. A., en recla-mación por despido, con fecha 26 de febrero de 1979 se ha dictado provi-dencia que, copiada literalmente, dice:

'Dada cuenta, por recibida la anterior demanda, en reclamación por despido, formulada a instancia de don Feliciano Marqués Civera, contra la empresa «Agriru», S. A., registrense y fórmense autos. Se señala el próximo día 24 de abril de 1979, a las once cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración, en única convocatoria, de los actos de conciliación y juicio, en su caso; cítese a las partes, con la advertencia de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia de la demandada, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los me-dios de prueba de que intenten va-

Se declara pertinente la prueba propuesta y lo manifestado en los restan-

puesta y lo manifestado en los restantes otrosíes, así como la testifical".

Y encontrándose la empresa demandada «Agriru», S. A., en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 30 de mara de 1979. — El Magistrado de Trabajo Emilio Molíns. - El Secretario, (ile gible).

Núm. 3.294

3 pue

gul

vet

aut

«Fa seta

6

7

8

250

9

sor

50 c

700

«Ga

en

con

seta

de

tas

1

cad

ria: tas

T

I

El

Do

ñar de

de me

prolos

en 197 Sai

«A

do Sa

na

del via

mi cio ser po pa pa pro 25

1

ma

Don Emilio Molíns Guerrero, Magis trado de Trabajo de la número 4 de

Zaragoza y su provincia; Hace saber: Que en autos tramita dos en esta Magistratura bajo el mero 2.483 de 1979, seguidos a instancia de Francisco Ruiz Alarcón, contra Luis Martínez Navarro, en reclamación por despido, con fecha 9 de abril de 1979 se ha dictado providencia que copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; no constando citad la empresa demandada, por encon trarse en ignorado paradero, se sus penden los actos señalados para e día de hoy, fijándose de nuevo par su celebración el próximo día 8 de mayo, a las diez horas de su mañana cítese a las partes en legal forma, con las advertencias y prevenciones legales y a la demandada, dado su ignorado paradero, cítesele por medio de edio

tos.»
Y encontrándose la empresa demandada de Luis Martínez Navarro ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notifica ción y citación.

Dado en Zaragoza a 9 de abril de 1979. — El Magistrado de Trabajo Emilio Molíns. — El Secretario, (ile

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 3.248 JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del Jui gado número 1 de los de Zaragoza Hace saber: Que el día 10 de mayo de 1979, a las once horas, tendrá luga en este Juzgado la venta en pública primera subasta de los bienes em bargados a la parte demandada e juicio ejecutivo número 524 de 1978 a instancia del Procurador señor Am drés, en representación de don Agapito Cerveró Herrero, contra «Baryval Servicios», S. A., de La Almunia de Doff Godina, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán lo licitadores consignar previamente e 10 por 100 del precio de tasación, si cuyo requisito no serán admitidos que no se admitirán posturas que no cubran los dos tarses que no cubran los dos cubran los cubran los dos cubran los cubran lo cubran las dos terceras partes del avilúo; que podrá hacerse el remate el calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Cuatro tableros de dibujo, marca «Bieffe», con sus tecnígrafos mare «Zuidor», modelo G-65; en 60.000 pe

setas.

2. Una cuchilla cortadora de planos marca «Rovre 55»; en 8.000 pesetas.

3. Dos mesas de despacho, com-puestas de dos módulos, haciendo án-gulo, con tres cajones al lado derecho y laqueadas en blanco; en 15.000 pe-

narzo

abajo

, (ile

Magis

4 de

amita el nú

nstai contra

ación ril de

citada

encor

e sus

ra e

ñana

a, con

gales orado

eman

o en l pre de la

tifica

ril de

abajo, (ile

MA

1 Jul

igoza) may

iblica s em la en 1978 r An-gapito i Ser Dona

n 105

te el

tidos

le no

te en

, con narca

narca o pe

lanos as.

4. Una fotocopiadora marca «Olivetti-Copic 1500»; en 25.000 pesetas.

5. Un teleimpresor marca «Siemens», automático; en 70.000 pesetas.

6. Una máquina de escribir marca «Facit», de 130 espacios; en 15.000 pe-

7. Un furgón marca «Ebro 1000-E», matrícula Z-8173-E; en 180.000 pesetas.

8. Una carretilla elevadora, con motor diesel, modelo 3-R-1200; en pesetas 250.000.

9. Un torno marca «Torrant 68», modelo T-7168, con motor y sus accesorios; en 275.000 pesetas.

10. Un taladro marca «Iba-Ea», de 50 centímetros, con motor de 3 CV; en 70.000 pesetas.

11. Una prensa «An-Fe», de presión 700 TC, serie E486; en 300.000 pesetas.

12. Una cizalla universal, marca «Gairón Txiki», con motor de 2 CV; en 75.000 pesetas.

13. Una sierra marca «Uniz 18-H», con motor y accesorios; en 18.000 pe-

14. Una báscula marca «Sorriber», de 1.000 kilos, número 7435; en pesetas 25.000.

15. Dos puentes-grúas con sus acce-sorios, marca «Mebsa», de 5 toneladas cada uno y con sus motores y accesorias inherentes a los mismos; en pesetas 500.000.

Total, 1.886.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de abril de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secreta-rio, Fernando Paricio.

Núm. 3.274

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instan-cia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de mayo de 1979, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este la contra la contra de este la contra la contra de este la de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en niente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 470 de 1978, a instancia del Procurador señor San Pío Sierra, en representación de «Aluminio y Carpintería», S. A., contra don Juan-José García González, de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), haciéndose constar: na), haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el

mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una cizalla manual; en 7.000 pe-

2. Una tronzadora de cortar aluminio, con motor; en 18.000 pesetas.

3. Una tronzadora de cortar hierro,

con motor; en 25.000 pesetas.

4. Los derechos de traspaso del local sito en Santa Coloma de Gramanet (calle San Jorge, 9, bajo); en 75.000 pesetas.

Total, 125.000 pesetas.

Zaragoza a diez de abril de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 3.275

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de mayo de 1979, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como mente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de mayor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 248 de 1978, a instancia del Procurador señor Bozal Ochoa, en representación de «Ciskar», S. A., contra «Autos Florida», S. A., con domicilio en Hospitalet de Llobregat (avenida de Masnou. 5-7). haciéndose constar:

Masnou, 5-7), haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta
deberán los licitadores consignar predeberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la pospresentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un autocar marca «Barreiros», modelo 6000, matrícula B-5380-AB; tasado en 850.000 pesetas.

Un autocar marca modelo 6000, matrícula B-6158-AB; ta-sado en 850.000 pesetas. Total, 1.700.000 pesetas.

Se hace constar que el vehículo ma-trícula B-5380-AB figura, según consta en autos en la Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona, transferido a la entidad «Flobús», S. A.

Dado en Zaragoza a diez de abril de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 3.037 JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos de juicio ejecutivo número 199 de 1979, seguido entre las partes que luego se dirán, apa-

rece la siguiente
«Sentencia. — En la ciudad de Zaragoa a 26 de marzo de 1979. — El ilustrísimo señor Magistrado don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de esta capital, habiendo visto los presentes aucapital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo, seguidos a instancia de «Codesgil», S.A., representada por el Procurador don Serafín Andrés Laborda y dirigido por el Letrado señor Marceñido, contra «Pulptex Iberia», S.A., de esta ciudad (polígono industrial «Malpica», calle C, parcela 2), declarada en rebeldía, en reclamación de cantidad, y... Resultando... Considerando... Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución hasta hacer trance y remate de los bienes propios de

trance y remate de los bienes propios de la ejecutada «Pulptex Iberia», S.A., y con su producto, entero y cumplido pago a la ejecutante «Codesgil», S.A., de la cantidad de 383.564 pesetas, importe del principal y gastos de protesto, intereses legales desde la fecha de éste a la en que el pago tenga lugar, y costas causadas y que se causen, a cuyo pago expresamente condeno a la ejecutada. Dada la rebeldía de ésta, notifíquesele

esta sentencia mediante edictos, a no ser que la parte ejecutante solicite que se haga personalmente en un plazo de cinco

días.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Joaquín Cereceda Marquínez». (Rubricado).

La anterior fue publicada en el día

de su fecha.

Y para que sirva de notificación a la demandada rebelde se expide el presente en Zaragoza a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible):

Núm. 3.180

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Ma-gistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zara-

goza y su partido; Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 999 de 1978-B, seguido a instancia de «Harinera La Varluenga», S. A., representada por el Procurador señor Del Campo, contra don Jesús Sierra Banzo, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 7 de mayo de 1979, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

bajo las condiciones siguientes:
Para poder tomar parte será preciso
consignar previamente el 10 por 100
del precio de valoración; el tipo de
licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación pericial; no
se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras
partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los
casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los
bienes se hallan depositados en poder
de don Jesús Sierra Banzo, con dode don Jesús Sierra Banzo, con do-

Mrs. D. 2022

micilio en Barbastro (avenida Ejército Español, núm. 3), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio

de tasación:

1. Una máquina de amasar, marca «Mican», con una capacidad de 150 kilos de harina, con electromotor de 2 HP y accesorios; en 40.000 pesetas.

Una formadora de barras, marca «Ferré Matéu», con electromotor y accesorios, de capacidad 3.000 piezas a la hora; en 175.000 pesetas.

Total, 215.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de abril

de mil novecientos setenta y nueve. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 3.181 JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza; Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de suspensión pagos, bajo el número 21 de 1979-C, de la entidad «Sumaco», S. A., representada por la Procuradora señora Bonilla, en el cual, con esta fecha, se ha dictado auto que contiene la parte dispositiva siguiente:

"Su Señoría, ante mí, el Secretario, dijo: Se declara en estado de suspensión de pagos, con carácter de insolvencia provisional, a la entidad mercantil «Sumaco», S. A., domiciliada en esta capital. Comuníquese a los Juzgados a los que se participó la solicitud de suspensión y publíquese en el «Bo-letín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado la parte dispositiva de esta resolución.

Se convoca a Junta general de acreedores, ante la sala audiencia del Juzgado de primera instancia número 2 de esta capital, para el día 29 de mayo próximo y hora de las diez de su mañana, quedando en Secretaría todos los antecedentes a disposición de los interesados citando en forma a los interesados, citando en forma a los acreedores residentes en ésta mediante cédula y por carta certificada a los residentes fuera de la misma, previniendo a los interventores que dentro del plazo legal deberán formular la lista definitiva de acreedores.

Así lo acordó v firma el Ilmo, señor don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de esta capital, de lo que doy fe".

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922 y para conocimiento y efectos consiguientes de cuantas personas tengan interés en

Dado en Zaragoza a cuatro de abril de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Se-cretario, Domingo Chimeno.

Núm. 3.250 JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez

de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza; Hace saber: Que en expediente de dominio número 1.583 de 1978, instado por Carmelo Sevil Jurado, mayor de edad, casado, del campo, vecino del

barrio de Villamayor, de Zaragoza (calle El Paso, núm. 122), representado por el Procurador señor Aznar Perisobre inmatriculación de las siguientes fincas:

Campo en «Marilanas», partida de-nominada «Cuarteada», de superficie 4 áreas 76 centiáreas, en el término de Villamayor; linda: al Norte, con camino de herederos; Sur, con campo de Félix Gascón; Este, con otro de José Mayoral, y Oeste, con herederos de Alberto Lostao.

Campo en término de Villamayor (regadío), partida de «Marilanas», de 0'50 hanegas de superficie; linda: al Norte, con camino; Sur, con brazal de riego; Este, con campo de José Mayoral, y Oeste, con campo de Anto-

nio Lostao.

Conforme a lo prevenido en la regla tercera del artículo 201 de la Ley Hipotecaria se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inmatriculación de las fincas antes descritas a fin de que dentro de los diez días puedan comparecer en este Juzgado y expediente para alegar lo que en este descritas as fin de que dentro de los diez días puedan comparecer en este Juzgado y expediente para alegar lo que est describa en para la compara de c gar lo que a su derecho conviniere.

Dado en Zaragoza a siete de abril de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 3.266

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía núm. 1.271 de 1978-A, seguido a instancia de «Garniro», S. A., repre-sentada por el Procurador señor Peiré, contra don Antonio Alastruey Berroy, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 28 de mayo de 1979, a las diez horas, bajo las condiciones

a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos: o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de doña Mercedes Pallaruelo Capalvo, con domicilio en calle Cervantes, 10 («Montajes Dina»), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un armario archivador, metálico, de cuatro cajones, de 1'20 x 0'60 metros aproximadamente; valorado en

4.000 pesetas.
2. Una máquina de escribir, marca «Hispano Olivetti-Léxicon 80», con su

mesa; en 8.000 pesetas.

3. Un archivador movible, metálico, con un cajón; en 4.000 pesetas.
4. Una mesa de despacho, en ma-

dera, con tres cajones a cada lado; en 5.000 pesetas.

5. Otra mesa de despacho, con tres cajones al lado derecho; en 5.000 pe-

ad

ca

bie de

m

(po

de

fic

S. 90

de

se

tip

19

es ce

mal al Pr

re: Fe

ca

co

lic 10

no do vio

es ja de sa do dí

Su

m el

ce

ni

31

se

mm

setas.
6. Una mesa de centro, con tapa de cristal; en 2.000 pesetas.
7. Un archivador de cuatro cuerpos, en madera, para carpetas; en 6.000 pe-

setas.

8. Tres sillones giratorios, de despacho; en 6.000 pesetas.

9. Un cuadro para control de producción; en 1.000 pesetas.

10. El derecho de traspaso del local sito en la calle Cervantes, núm. 10, de Zaragoza; en 100.000 pesetas.

En cuanto al derecho de traspaso objeto de subasta, los rematantes habrán de contraer con la obligación a que se refiere el apartado segundo del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Zaragoza a seis de abril de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Se-cretario, Domingo Chimeno.

Núm. 3.276 JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio de mayor cuantía número 52 de 1979-B, a instancia de don Emilio Ballesteros Oria, representado por el Procurador señor Bozal, contra doña Rafaela-Ana-Maria Párraga Espinosa, declarada en rebeldía y en ignorado paradero, sobre otorgamiento de escritura y otros extre mos, en los cuales y con esta fecha se ha acordado citar a la demandada por segunda vez, mediante edictos, a de que comparezca en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, núm. 2, quinta planta) el día 2 de mayo próximo, a las diez treinta horas de su mañana, para recibirle confesión judicial y ser tenida por confesa, bajo apercibimiento de que de no hacerlo ni alegar justa causa que se lo impida le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación en forma a la demandada doña Rafaela-Ana-María Párraga Espinosa, en ignorado paradero, expido el presente edicto en Zaragoza a nueve de abril de mil no vecientos setenta y nueve. — El Juez José F. Martínez-Sapiña. — El Secre

tario, José Aparici.

Núm. 3.251 JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimien to a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.424 de 1978, seguido a instancia de «Hidroprecis», S. A., representada por la Procuradora señora Alfaro Montañás, contro «Estato», S. A. se Montañés, contra «Frater», S. A., anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de mayo de 1979, a las once horas bajo las condiciones si once horas, bajo las condiciones si

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, es el de 1.310.000 pesetas; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en cacasos; el remate podrá hacerse en ca-lidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don Alfonso Baselga Elorz, con do-micilio en el de la empresa ejecutada (polígono de Malpica, calle B), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio

de tasación:

pe-

OS.

ro-

cal

aso

ha-

ien-

bril

Se-

Juz-

ado yor ins-ria,

nor

aria

bel-

tortre-

a se

por fin

lien-

ía 2 inta

oirle

por

que

ausa iicio

for-

Ana.

rado

o en

110

uez ecre

ia ! pri-le la

nien.

stanlfaro

o se este a las s si

Una máquina rectificadora de superficies planas, marca «Hidroprecis», S. A., modelo RSPA-1000; en pesetas S. A., 900.000.

Un taladro fresador-punteador, modelo «Oerlikon VB-2»; en 350.000 pe-

Una máquina rectificadora plana, tipo vaso, marca «Aka», número de motor 22663; en 60.000 pesetas. Total, 1.310.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de abril de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 3.099 JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza; Hace saber: Que el día 8 de mayo de

1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 783 de 1978, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de don Nicolás Ramos Fernández, contra "Fundiciones Metálicas de Cuarte", S. A., haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación reba-lado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor, para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a ter-

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:
Una copiadora de planos "OCE-65",
número 23241; en 70.000 pesetas.
Una multicopiadora marca "Xerox3100", número 557981; en 130.000 pesetas

Setas.

Tres esmeriladoras de doble cabezal, marca "Letag", tipo E-9, de 500 milimetros de diámetro, motor de 5-7,5 CV, números 56.997, 58.422 y 58.423; en 90.000 pesetas.

Total, 290.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de abril de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 3.101 JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de mayo de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública v primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 362 de 1979, a instancia del Procurador señor Aznar Peribáñez, en representación de "Alumetal", S. A., contra don Francisco Arroyo Roldán, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar pre-viamente el 10 por 100 del precio de ras que no se admitirán postu-ras que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida pre-viamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Un piso de unos 40 metros cuadra-

dos, en Zaragoza (avenida Compromiso de Caspe, número 80, primero B, en la primera planta), con acceso por la escalera segunda. Inscrito al tomo 3.307, folio 125, finca número 32.758 del Registro de la Propiedad número 1. Tasado pericialmente en 1.000.000 de pericialmente en 1.000.000 de pericialmente.

Dado en Zaragoza a treinta de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sa-piña — El Secretario, José Aparici.

Núm. 3.102 JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de pri-mera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 1.159-B de 1978, seguido a instancia de "Promociones y Financiaciones Aída", S. A., representada por el Procurador señor Andrés, contra don Francisco Garuz Latorre, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá luzar en este Juzzado. acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 3 de mayo de 1979, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de licitación; no se admitirán de manara definitiva no se admitirán de manara de tirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el

remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del deman-dado, con domicilio en Zaragoza (ave-nida de Goya, 92), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta v precio de

tasación:

El coche marca "Seat" modelo 132-1800, matrícula Z-1062-E; en 250.000 pe-

Dado en Zaragoza a cuatro de abril de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez de primera instancia, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Se-cretario, José Aparici.

Núm. 3.249

JUZGADO NUM. 4. — VALENCIA

Don Arturo Gimeno Amiguet, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Valencia;

Juzgado número 4 de Valencia;
Por el presente edicto hace saber:
Que en este Juzgado y bajo el número
423 de 1979 se sigue expediente de
declaración de herederos «ab intestato» de doña Teresa Sanz Sisón, a favor
de sus hermanas de doble vínculo
Gregoria, Josefa, Lucía, María del Carmen y Pilar Sanz Sisón, y de sus sobrinos, llamados Esteban y María-Josefa
Cebollada Sanz, hijos éstos de otra
hermana de la causante, que le premurió, y por haber fallecido dicha
causante en estado de soltera y haberle premuerto los ascendientes sus
padres, lo que se anuncia llamando
a los que se crean con igual o mejor
derecho para que comparezcan en el derecho para que comparezcan en el Juzgado à reclamarla dentro de treinta

Dado en Valencia a trece de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Arturo Gimeno. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 3.268

JUZGADO NUM. 3

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de

esta ciudad; Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de desahu-cio número 474 de 1978, que se sigue en este Juzgado a instancia de doña María de la Natividad Hernández Palacio, representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Juan-Manuel Ingelmo Rotaeche, vecino de esta capital, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 1.928, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia núm. 56, de fecha 9 de marzo de 1979.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 10 de mayo próximo, a las once horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar predite su personalidad y consignar pre-

dite su personalidad y consignar pre-viamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras

Mrs. D. 2022

partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a diez de abril de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 3.132 JUZGADO NUM. 5

Don Felipe Hernando Muñoz, Secretario del Juzgado de distrito núm. 5 de Zaragoza;
Da fe: Que en expediente de juicio verbal de faltas número 3.465 de 1978, seguido por denuncia de D. P. número 1.991 de 1978, del Juzgado de instrucción número 3, contra José-María Alcalá Redrado, por el hecho de imprudencia, se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«En Zaragoza a 6 de abril de 1979. El señor don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular de dicho Juzgado, habiendo visto el presente expediente de juicio de faltas sobre imprudencia, contra José-María Alcalá Redrado, mayor de edad, casado, Inspector de se-

guros, de esta vecindad,

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada a José-María Alcalá Redrado, declarando de oficio las costas del procedimiento.

Así por esta mi sentencia lo pro-nuncio, mando y firmo. — Miguel Za-bala Apráiz.» (Rubricado). Miguel Za-

Publicación. — Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez, que la suscribe estando cele-brando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe. — Muñoz. (Rubricado). - Felipe Hernando

Y para que sirva de notificación en forma a Diego-Andrés Fernández Domínguez, perjudicado, en situación de ignorado paradero, expido el presente, cumpliendo lo mandado por Su Se-ñoría, en Zaragoza a seis de abril de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 3.220 JUZGADO NUM. 5

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado en autos de juicio de cognición número 148 de 1979, seguidos a instancia de don Mario Vergara Tomás, representado por el Procurador señor Gil Aznar, contra don Elías Cebollada Latorre y otros, sobre acción declaratoria de servidumente por procurado de la presenta bre paso, por medio de la presente se emplaza al demandado don Elías Cebollada Latorre, en ignorado para-dero, a fin de que en el término de seis días comparezca en autos, y caso de comparecer se le concederá el tér-

mino de tres días para contestar a la demanda, bajo apercibimiento de que de no hacerlo será declarado en rebeldía, parándole el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de em-plazamiento al demandado don Elías

Cebollada Latorre expido la presente, que se insertará en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos del Juzgado, en Zaragoza a seis de abril de mil novecientos setenta y nueve. -El Secretario, Felipe Hernando.

Núm, 3.279 JUZGADO NUM. 6 Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas nú-mero 653 de 1979 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Miguel López Faldo, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en plaza San Francisco, 8, cuarto D, para que comparezca ante este Juzgado de distrito (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 9 de mayo y hora de las diez, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por amenazas, de-biendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a nueve de abril de mil novecientos setenta y nueve. - El Se-

cretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 3.270 JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta

ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 675 del año 1978, que se sigue en este Juzgado a instancia de Francisco García Vives (Procurador Andrés Laborda), contra Milagros Asensio Cámara, vecina de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y

tercera subasta los bienes siguientes:
1. Un televisor marca «Vanguard»,
de 17 pulgadas; tasado en 8.000 pe-

setas.

2. Un frigorífico marca «Zanussi», de unos 200 litros de capacidad; tasado en 7.000 pesetas.

Una lavadora automática, marca

«New-Pol»; tasada en 12.000 pesetas.
4. Una librería de fórmica, de tres cuerpos, de 2'40 x 1'60 x 0'60; tasada en 20.000 pesetas.
Total, 47.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 9 de mayo próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhi-bir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar pre-viamente en la Mesa del Juzgado el viamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder de don Antonio Trujillo y se sacan sin sujeción a tipo. Dado en Zaragoza a diez de abril

de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secre-

tario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 3.271 JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 618 del año 1978, que se sigue en este Juzgado a instancia de Armando Urbano Dito (Procurador señor Andrés Laborda), contra Miguel López, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes siguientes:

1. Una cocina de encimera, marca «Orbegozo», eléctrica, de cuatro platos; tasada en 7.000 pesetas.

Tres radiadores eléctricos, marca «Thimsel»; tasados en 7.500 pesetas.

3. Un radiador marca «Black-Confort»; tasado en 3.000 pesetas.

Un radiador marca «Garza», con ruedas; tasado en 3.000 pesetas.

5. Un lavaplatos marca «Balay», modelo LU-644; tasado en 30.000 pe-

Total, 50.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que ten-drá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 9 de mayo próximo.

a las diez horas, previniéndose:
Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhi-bir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar pre-viamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se en cuentran en poder del depositario don Antonio Tirado y salen sin sujeción a

Dado en Zaragoza a diez de abril de mil novecientos setenta y nueve.— El Juez, Rafael Burgos.— El Secre-tario, Adolfo Cidoncha.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal,

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas. Número del año anterior: 25 pesetas. Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

M.C.D. 2022

te, hoy,

La te, e de h

Ap que medi

pond

ción

un i

Lo Públ Ofici

las r

tines dien

halla

por

de e

dete

que med pon de dep y en